



## Guía académica y de orientación para la matrícula (2026-27)

### Contenido

1.	Presentación .....	2
2.	Acceso a los estudios .....	2
3.	Estructura general de los estudios.....	3
3.1.	Estructura .....	3
3.2.	Lugar de realización .....	3
4.	El plan de estudios .....	4
4.1.	Asignaturas obligatorias.....	4
4.2.	Optatividad.....	4
4.3.	Oferta de asignaturas optativas (curso 2026-27) .....	5
4.4.	Formación Universidad-Empresa (formación dual, dualidad o formación en alternancia).....	7
4.5.	Movilidad .....	8
5.	Matriculación.....	8
5.1.	Matrícula ordinaria .....	8
5.2.	Matrícula simultánea en el MENAG-i y además asignaturas (que las de intensificación) en otro máster (UdL o no): simultaneidad.....	8
6.	Calendario, horario, evaluación y fraude académico .....	9

## 1. Presentación

La **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agroalimentaria y Forestal y de Veterinaria (ETSEAFIV)** de la Universidad de Lleida (UdL), junto con **la Escuela de Ingeniería Agroalimentaria y de Biosistemas (EEABB)** de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), **la Escuela Politécnica Superior (EPS)** de la Universidad de Girona (UdG) y **la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Química (ETSEQ)** de la Universidad Rovira i Virgili (URV) imparten, desde el curso 2019/20, el Máster **Interuniversitario en Ingeniería Agronómica (MENAG-i)**.

Esta guía está destinada a ayudar a los futuros estudiantes del máster a confeccionar su matrícula. Sin embargo, **recuerde que la matrícula se hace exclusivamente bajo su responsabilidad.**

Para cualquier duda sobre procedimientos administrativos de matrícula, diríjase a la secretaría académica de la ETSEAFIV-UdL: **973 70 25 09** [etseafiv.secretariacentre@udl.cat](mailto:etseafiv.secretariacentre@udl.cat)

Para cualquier duda sobre estancias en prácticas, movilidad, estudios en alternancia (formación dual), Trabajo de Fin de Máster o aspectos generales del MENAG-i, diríjase al coordinador de la titulación: [etseafiv.coordmenag@udl.cat](mailto:etseafiv.coordmenag@udl.cat) después de haber consultado la web y esta Guía

## 2. Acceso a los estudios

Las vías de acceso a los másteres oficiales de la UdL se regulan de acuerdo con el 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El requisito de acceso al Máster en Ingeniería Agronómica interuniversitario (MENAG-i) es haber adquirido las competencias que según el orden <https://www.boe.es/buscar/pdf/2009/BOE-A-2009-2803-consolidado.pdf> habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola (ETA) en España.

Se contemplan 2 posibles situaciones de acceso al MENAG-i:

- acceso directo con grado que habilite para ETA (que no es tu caso)
- acceso a MENAG-i cursando simultáneamente hasta un máximo de 18 ECTS de ETA (en la UdL se dice: Grado en Ingeniería Agraria y Alimentaria) que pudieran faltar para conseguir haber adquirido todas las competencias de ETA.

En <https://www.geaa.udl.cat/es/pla-formatiu/pla-estudis-guies-docents/> se encuentra la información del grado que habilita para ETA de la UdL (y de cómo las competencias del orden que regula la formación para ETA se organizan en las asignaturas). En la UPC, UdG y URV también se imparten grados que habilitan para ETA (las 4 posibles especialidades no se imparten en todas partes).

### 3. Estructura general de los estudios

#### 3.1. Estructura

El **Máster en Ingeniería Agronómica** se obtiene después de haber superado 90 créditos ECTS por los graduados en Ingeniería Agraria y Alimentaria, y de 108 créditos ECTS para otras titulaciones afines que puedan requerir complementos de formación (máximo de 18 créditos ECTS) según la normativa estatal vigente.

Los créditos son de tres tipos distintos:

- **Obligatorios (66 ECTS):** deben superarse obligatoriamente para obtener el título. Según la especialidad de grado **entre 7 y 14 ECTS** tendrán que ser sustituidos por optatividad,
- **Optativos (12 ECTS):** se pueden elegir entre las indicadas más abajo para cada intensificación. Se deben escoger todas de una misma intensificación. En función de los créditos obligatorios sustituidos, los 12 ECTS optativos se incrementan entre **7 y 14 ECTS** adicionales. Siempre pueden incluir una asignatura de prácticas externas de 6 ECTS,
- **Trabajo Final de Máster (12 ECTS):** obligatorio. Es la última asignatura que se examina y tiene una normativa y plazos propios a consultar.

#### 3.2. Lugar de realización

Las materias **obligatorias** se imparten en el **ETSEAFIV de la UdL**. El **MENAG-i es presencial y la asistencia a clase es obligatoria** y puede ser requisito para examinarse.

Las materias **optativas compartidas con otros másteres** se imparten en los centros a los que pertenezcan estos másteres, y toda la información académica sobre contenidos, calendario, horarios, formas de evaluación, etc. debe consultarse en sus respectivas webs. Los otros másteres de la UdL también son presenciales y la asistencia también es obligatoria.

Las asignaturas optativas compartidas con otros másteres se matriculan desde el MENAG-i en la secretaría de la ETSEAFIV.

Todas las asignaturas optativas compartidas con otros másteres tienen validez en ambos másteres, excepto las de la UPC que limita esta doble validez a 18 ECTS.

La materia **optativas de prácticas externas o en empresa** se realiza en la empresa, y las materias **optativas en movilidad** se llevan a cabo en las universidades con las que pueda tener convenio una de las 4 universidades consorciadas en el MENAG-i.

El **Trabajo de Fin de Máster (TFM)** no tiene un lugar concreto de realización, si bien su defensa se llevará a cabo en la ETSEAFIV-UdL. La realización del TFM tiene una normativa propia disponible en la web del máster.

## 4. El plan de estudios

### 4.1. Asignaturas obligatorias

Las asignaturas obligatorias del MENAG-i se presentan a continuación organizadas temporalmente (los meses indicados son aproximados):

<b>1r trimestre (septiembre 2026-enero 2027) Materias obligatorias</b>		
Código	Créditos	Asignatura
14422	6	Gestión de recursos hídricos <sup>1</sup>
14421	6	Bioteología y mejora vegetal y animal
14424	4	Política agroambiental y desarrollo rural
14441	4	Instalaciones auxiliares en la industria alimentaria <sup>4</sup>
<b>3er trimestre (abril-julio 2027) Materias obligatorias</b>		
14411	6	Gestión de infraestructuras <sup>1</sup>
14410	6	Gestión de empresas
14412	4	Gestión del territorio y de los recursos agrarios
14414	4	Sistemas de producción y protección vegetal <sup>2, 3</sup>
14440	3	Diseño de procesos y plantas industriales alimentarias <sup>4</sup>

<b>2º trimestre (enero-abril 2027) Materias obligatorias</b>		
Código	Créditos	Asignatura
14416	4	Administración de empresas
14423	6	Métodos estadísticos
14413	7	Sistemas de producción animal <sup>2</sup>
14414	3	Sistemas de producción y protección vegetal <sup>2, 3</sup> (continuación)
14440	3	Diseño de procesos y plantas industriales alimentarias <sup>4</sup>
<b>1er semestre del 2º curso</b>		
Código	Créditos	Asignatura obligatoria
14430	12	Trabajo de Final de Máster
Optativas pendientes		

<sup>1</sup> El estudiantado graduado habilitado para ETAMCR o equivalente la sustituye por optatividad

<sup>2</sup> El estudiantado graduado habilitado para ETAEA o equivalente la sustituye por optatividad

<sup>3</sup> El estudiantado graduado habilitado para ETAHJ la sustituye por optatividad

<sup>4</sup> El estudiantado graduado habilitado para ETAIAA la sustituye por optatividad

### 4.2. Optatividad

La optatividad está pensada para cursarla en el 2º año. Si se tiene disponibilidad, pueden cursarse también créditos optativos a lo largo de los tres trimestres del primer año, así como optatividad vinculada a estancias en empresa durante el verano. Sin embargo, cabe pensar que un curso académico estándar supone aproximadamente unos 60 ECTS de carga docente. Una matriculación que implique un exceso de créditos puede acarrear problemas para el adecuado seguimiento de las asignaturas.

De todas formas, el horario del MENAG-i de primer año está organizado, al máximo posible, para que sea compatible con el horario de las optativas que se pueden cursar en la ETSEAFIV de la UdL.

El siguiente cuadro muestra el número de créditos optativos a cursar según el título de acceso y sus competencias legales:

<b>Competencias para ejercer como Ingeniero</b>	<b>ECTS</b>	<b>ECTS</b>	<b>Optatividad total a cursar</b>
<b>Técnico Agrícola, especialidad en:</b>	<b>sustituídos</b>	<b>optativos</b>	<b>(ECTS)</b>
Explotaciones Agropecuarias (ETAEA)	14	12	<b>26</b>
Hortofruticultura y Jardinería (ETAHJ)	7	12	<b>19</b>
Mecanización y Construcciones Rurales (ETAMCR)	12	12	<b>24</b>
Industrias Agrarias y Alimentarias (ETAIAA)	10	12	<b>22</b>

Es necesario conocer la especialidad del grado cursada e indicarla en la preinscripción.

#### **4.3. Oferta de asignaturas optativas (curso 2026-27)**

Para conseguir el número de créditos optativos indicados en el apartado 4.2, se podrán escoger créditos de **una de las intensificaciones** que se relacionan a continuación (entre paréntesis se indica el número de créditos ECTS de cada asignatura). La posibilidad de matricularse queda condicionada a que los másteres asociados ofrezcan este curso las asignaturas indicadas. Si por motivos ajenos al MENAG-i (suspensión de la matrícula de alguno de los másteres asociados por bajo número de matriculados, etc.) alguna asignatura de esta lista al final no está disponible para cursarla, se facilitará a la persona afectada el cambio de matrícula a otras asignaturas que sí se impartan.

La asignatura de **prácticas externas (curriculares o "ordinarias") o en empresa** puede cursarse en todas las intensificaciones. Es la asignatura 14400 Prácticas en empresa de 6 ECTS. La responsable de esta asignatura es la profesora Astrid Ballesta.

A continuación se enumeran las asignaturas que pueden matricularse en cada intensificación (sólo estas). Cada una de estas asignaturas se imparte en el centro titular del máster asociado indicado.

#### **INTENSIFICACIÓN EN PRODUCCIÓN VEGETAL**

Del máster en **Protección Integrada de Cultivos (ETSEA-UdL)**:

2712	Malherbología (10 ECTS)
12720	Entomología agrícola (10 ECTS)
12721	Patología vegetal (10 ECTS)
12740	Agronomía: sistemas agrícolas (6 ECTS)

Del *International master's in plant genetics, genomics and breeding* que se imparte en **CIHEAM** en Zaragoza no se volverá a impartir hasta el 2027-28:

12453	<i>Introduction to data science for plant breeding</i> (7 ECTS)
12454	<i>Bioinformaticos</i> (3 ECTS)
12455	<i>Breeding methods and variety development</i> (12 ECTS)
12456	<i>Marker enabled prediction and selection</i> (6 ECTS)
12457	<i>Phenomics and analysis of -omics data</i> (3 ECTS)

## INTENSIFICACIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL Del máster

### en Sanidad y Producción Porcina (ETSEA-UdL):

11011	Condicionantes estructurales de la producción porcina (9 ECTS)
11012	Componente funcional de la producción porcina (9 ECTS)
11013	Optimización de la producción porcina (9 ECTS)

## INTENSIFICACIÓN EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

### Del máster en Gestión e Innovación en la Industria Alimentaria (ETSEA-UdL):

13123	Calidad e innovación alimentaria (6 ECTS)
13124	Seguridad alimentaria (6 ECTS)
13126	Innovación en tecnologías de elaboración de alimentos (9 ECTS) Sostenibilidad en la industria alimentaria (3 ECTS)
13127	Formulación, diseño y desarrollo de productos alimenticios (9 ECTS)
13128	

### Del máster KET4FOOD (EEABB-UPC):

390216	Ingeniería alimentaria y de los bioprocesos (5 ECTS)
390217	Innovaciones técnicas en procesos agroalimentarios y biotecnológicos (5 ECTS)
390218	Sensorización y adquisición de datos (5 ECTS)
390219	Sistemas y equipos de medida (5 ECTS)
390220	Sistemas de control y automatización (5 ECTS)
390221	Comunicación y gestión de la producción (5 ECTS)
390223	Fotónica aplicada al sector alimentario, y de bioprocesos, biofotónica, nanofotónica (5 ECTS)
390222	Estudio de casos prácticos (5 ECTS)

AVISO!: en caso de querer terminar el KET4FOOD, la UPC sólo admite hasta un máximo de 18 ECTS en simultaneidad, es decir, los créditos cursados más allá de 18 deben volver a matricularse a precio de 2º máster en la UPC.

## INTENSIFICACIÓN EN GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Del Máster en Gestión de Suelos y Aguas (ETSEA-UdL). Este máster comienza bienalmente y la docencia se imparte de forma concentrada.

Asignaturas y créditos activados (matriculables) cada curso	ECTS	Curso 2026-27* Octubre y/o nov.	Curso 2027-28** Octubre
12177 Estudio de suelos	2,5	X	
12178 Sistemas de información de suelos	2,5	X	
12179 Evaluación de suelos, gestión de espacios naturales y ordenación del territorio	4	X	
12180 Interacciones suelo-planta-agua-atmósfera	3	X	
12181 Calidad de suelos y aguas	3	X	
12182 Procesos de degradación y rehabilitación de suelos	4	X	
12183 Ecología del suelo	2	X	
12184 Gestión de residuos y valorización a través del suelo	3	X	
12188 Gestión de los recursos hídricos	6	X	
12190 Mapa de suelos, elaboración, interpretación y evaluación	8	X	
12197 Perturbaciones y rehabilitación de suelos	4	X	
12198 Gestión y manejo del agua del riego	2		X
12197 Perturbaciones y rehabilitación de suelos	4		X
12199 Manejo del suelo, fertilización y perturbaciones ambientales	4		X
12250 Tecnología de suelos	4		X

\* Oferta para los cursos académicos con inicio par \*\* Oferta para los cursos académicos con inicio impar

## **INTENSIFICACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA** Del máster en

### **Biotecnología Alimentaria (EPS-UdG):**

35012189	Legislación, bioética, protección y explotación de resultados (3 ECTS)
35012191	Biotecnología microbiana (6 ECTS)
35012193	Biotecnología enzimática (3 ECTS)
35012194	Aplicaciones de la biotecnología en la industria alimentaria (6 ECTS)
35012195	Seguridad alimentaria y trazabilidad (3 ECTS)

## **INTENSIFICACIÓN EN ECONOMÍA AGRARIA**

### Del máster en **Gestión de Empresas Tecnológicas (ETSEQ-URV):**

20725101	Análisis de balances e indicadores empresariales (3 ECTS)
20725102	Análisis macroeconómico y coyuntura internacional (3 ECTS)
20725106	Fiscalidad de las empresas (3 ECTS)
20725108	Negociación y comunicación (3 ECTS) Teoría de la
20725109	toma de decisiones (3 ECTS) Gestión de la
20725115	tecnología y la innovación (3 ECTS) Liderazgo
20725107	industrial (3 ECTS)
20725104	Economía del medio ambiente y de la energía (3 ECTS)
20725116	Logística, transporte y distribución (3 ECTS)

## **INTENSIFICACIÓN EN AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS DIGITALES**

Esta intensificación es propia del MENAG-i (no pertenece a ningún otro máster):

14470	Agricultura de precisión (5 ECTS)
14471	Aplicaciones de la Teledetección en agricultura (5 ECTS)
14472	Tecnologías digitales en agricultura (6 ECTS)
14473	Ciencia de datos en agricultura (3 ECTS)
14474	Aplicación práctica de la agricultura de precisión (9 ECTS)

Todas las asignaturas optativas del MENAG-i se matriculan en la UdL.
--

### **4.4. Formación Universidad-Empresa (formación dual, dualidad o formación en alternancia)**

Abreviadamente, la dualidad es una modalidad (opcional) de aprendizaje que implica matricularse de 30 ECTS en esta modalidad correspondientes a

- la asignatura 14431 TFM de 12 ECTS,

- la asignatura 14406 Prácticas en empresa en dualidad de 12 ECTS (el máster pasa a ser de 96 ECTS pero no es necesario realizar ninguna gestión por este motivo),

- la asignatura 14410 Gestión de empresas de 6 ECTS,

y que consiste en trabajar en una empresa facilitada por el MENAG-i durante todo el curso de forma tutorada por la empresa y el profesorado del MENAG-i, realizando la formación de estas asignaturas de forma conjunta con la empresa o en alternancia (formación dual) con su seguimiento y evaluación correspondientes.

## 4.5. Movilidad

Se puede cursar la optatividad (toda o parte de ella) en estancias en otros centros universitarios en régimen de movilidad. Para ello es necesario informarse de los procedimientos específicos y de los plazos administrativos contactando con el/la coordinador/a del MENAG-i o bien en el 973 70 25 14 (Teresa López).

## 5. Matriculación

### 5.1. Matrícula ordinaria

Los plazos de preinscripción y matrícula para el MENAG-i para el curso 2026-27 son:

**Plazo de preinscripción:** del 2/03 al 3/07/2027 en [https://www.udl.cat/ca/estudis/poficials\\_preinscripcio/](https://www.udl.cat/ca/estudis/poficials_preinscripcio/)

**Resolución (admisión):** 21/07/2026

**Matrícula:** 29 y 30 de julio de 2026 [www.automatricula.udl.cat](http://www.automatricula.udl.cat)

Sólo en caso excepcional que queden plazas vacantes se abrirá un segundo plazo de preinscripción.

Dispone de información detallada sobre los plazos de la secretaría de la ETSEAFIV en este enlace: <https://www.etseafiv.udl.cat/ca/secretaria/informacio-general/> tanto en "Plazos" como en "Procedimientos".

La Comisión de Estudios del Máster podrá asistir a la confección del itinerario curricular de cada estudiante. Los admitidos serán convocados por correo-e a una reunión online para preparar la matrícula (posiblemente el jueves 23 de julio a las 8:30 h).

Se recomienda consultar la normativa de la Universidad vigente en la UdL para cada curso.

Se recomienda consultar la web del máster: [www.masteragro.udl.cat](http://www.masteragro.udl.cat).

En la página <https://www.udl.cat/ca/serveis/aga/secciomatricula/matricula-masters/> encontrará las indicaciones para la automatricula. La automatricula es la opción por defecto para matricularse. En caso de incidencias es necesario contactar la secretaría académica de la ETSEAFIV ([etseafiv.secretariacentre@udl.cat](mailto:etseafiv.secretariacentre@udl.cat), + 34 973 702 509).

### 5.2. Matrícula simultánea en el MENAG-i y además asignaturas (que las de intensificación) en otro máster (UdL o no): simultaneidad

Si se desea cursar al mismo tiempo el MENAG-i y otro máster (uno de los 7 de los que actualmente facilitan las intensificaciones descritas en el apartado 4), es decir, completar el máster del que se realizan las asignaturas que son la intensificación del MENAG-i más allá de éstas, es necesario presentar una solicitud (instancia) en la Sede Electrónica <https://seuelectronica.udl.cat/registreelectronic.php> (siguiendo "otros modelos específicos" y "estudiantes no de la UdL" – si ha hecho el grado fuera de la UdL-; o bien "estudiante UdL: grado,

máster y doctorado" -si ha obtenido el GEAA en la UdL-).

En caso de duda, contacte con [etseafiv.secretariacentre@udl.cat](mailto:etseafiv.secretariacentre@udl.cat) o al 973 702801 para realizar esta matrícula.

La matrícula simultánea a 2 másteres pensando en terminar los 2, no tiene ninguna implicación en el precio de los créditos ni obliga a terminar los másteres excepto en caso de querer terminar el KET4FOOD. La UPC sólo admite hasta un máximo de 18 ECTS en simultaneidad, es decir, los créditos cursados más allá de 18 deben volver a matricularse a precio de 2º máster en la UPC.

## **6. Calendario, horario, evaluación y fraude académico**

El Calendario académico se puede consultar en:

[https://masteragro.udl.cat/export/sites/Agronomica/.content/documents/Calendario-academico-Masters-ETSEAFIV-2025\\_2026.pdf](https://masteragro.udl.cat/export/sites/Agronomica/.content/documents/Calendario-academico-Masters-ETSEAFIV-2025_2026.pdf)

Las clases se programan por las mañanas de lunes, martes y miércoles de 8 a 10 h prioritariamente. Se recomienda consultar los horarios del curso en la web del máster ([www.masteragro.udl.cat](http://www.masteragro.udl.cat)). Para las asignaturas optativas puede consultar la web del Máster correspondiente.

Las clases prácticas pueden estar incluidas en el horario o no, según el tipo de asignatura. Para la mejor organización de las prácticas (número de subgrupos, disponibilidad de laboratorios, salidas al campo, etc.), es potestad del profesor establecer el momento de su realización. Normalmente se respetan los horarios del curso según aparecen en la página web.

Las clases de las asignaturas obligatorias son presenciales y corresponden al menos al 30% de la carga total de cada ECTS. Es decir, cada ECTS implica un mínimo de 7,5 y un máximo de 10 horas de clases presenciales.

Los conocimientos adquiridos en las asignaturas y trabajos prácticos se evaluarán siguiendo el sistema de evaluación continua siguiendo los criterios publicados en la guía docente de cada asignatura. El procedimiento, en cualquier caso, se ajustará a la normativa sobre evaluación de la UdL.

El sistema de evaluación continua implica que la asistencia a clase es obligatoria y puede ser un requisito para presentarse al examen.

Las personas que trabajan pueden acogerse a la evaluación alternativa (no continua). Para ello es necesario solicitarlo formalmente a la jefatura de estudios del centro dentro del plazo correspondiente.

En caso de fraude académico o copia espontánea, se aplicará lo que establece la Normativa de la evaluación y la calificación de la docencia en los grados y másteres de la UdL.